

Precios de suscripción.

Un mes... 1'25 pesetas
Trimestre... 3'50 id.
Semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CRÓNICA DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Comunión: Sobrón los trajes de primera comunión. Para niños.—Toilette para niñas.—Los adornos y las joyas.—Las últimas creaciones de sombreros.

Con motivo de la proximidad de la Pascua, mi última advertí á mis amables lectoras la conveniencia de disponer con tiempo los trajes para la primera comunión.

Hoy vuelvo sobre el mismo asunto, porque las madres de familia no podemos sustraernos a exigencia de estos solícitos cuidados, para procurar á nuestros hijos los beneficios de la simplicidad en la práctica de las virtudes.

Antes de reseñar el más reciente modelo de trajes para las niñas voy á describir los vestidos que parecen más adecuados para los adolescentes que cumplan por primera vez el precepto pascual.

Un Smoking de paño cachemir azul oscuro, un chaleco de piqué y pantalón blanco de algodón, es lo más recomendable. En los países donde la temperatura es muy baja, se hace el pantalón largo, de paño idéntico al Smoking; requiere el paño blanco no resulta aceptable. La chaqueta y los guantes deben ser también blancos, y el sombrero de fieltro es preferible al paja como prenda de vestir.

El brazal blanco de cinta pasamanado con hilos de seda, ángulo, terminando con una franja, es el elemento característico de este traje en relación con el objeto á que está destinado.

Desde el día de la primera comunión los muchachos renuncian á llevar descubiertas las rodillas, adoptando los pantalones cumdos.

Veamos ahora una toilette propia para las niñas angelicales que realizan el acto más memorable de su vida.

Falda de muselina fina y ligera, terminada con un dobladillo triple, de 20 centímetros de anchura, sobre el cual corre un punto de calado en forma de escalera. Rozará en el suelo sin arrastrar y sin ningún lado, porque debe cortarse bien doblada. Varias filas de frunces muy finos la adornan al talle montada directamente desde el ombligo, también fruncido, á lo Virgen.

Esta pieza se compone de bulloncitos estrechos de muselina, colocados en redondo y separados por un calado en punta de escalera. Las mangas se ciñen al brazo en la parte inferior del codo y se abuecan en la parte superior terminando en mitones formados igualmente con bulloncitos separados por puntos de escalera. Una pequeña valencienne termina el cuerpo y las mangas.

La falda bajera es de linón, igual de largo. Esta toilette se completa con un velo de ligera muselina aplastada, pero abulta, sin añadir un detalle importante al conjunto.

Importa mucho que las niñas durante la conmovedora y prolongada ceremonia no sientan molestia alguna, causada por efectos del vestido. Debe describirse el uso de alhajas que no tengan carácter religioso, utilizando únicamente las cruces, las medallas y los rosarios.

Ahora vamos á consagrar unas líneas á los sombreros, porque bien merecen se preste gran atención á las interesantes novedades que ofrecen hoy las exposiciones de los modistos de la ciudad de la Paix.

Entre lo más saliente debemos citar una casaca de crin rosa, cuya ala está graciosamente recogida y ondulada en la parte posterior.

Adornan su copa una cinta de seda blanca que remata lindamente combinada con caprichosos

bulloncitos de seda completando el adorno un caché-peigne de rosas de tonos dulces.

No menos delicioso es este otro sombrero, muy nuevo de crin azul celeste y á cuyo caprichoso tejido sirve de transparente una muselina de seda azul. En el lado izquierdo aparece recogida el ala por un bouquet de rosas que nace bajo aquella en forma de caché-peigne, haciendo juego con un pequeño lazo Luis XVI de terciopelo rosa colocado en el lado izquierdo.

Para señoritas de 17 á 20 años es esta otra creación, cuya elegancia y delicadeza son imponderables: de paja trigo coronada por una guirnalda de pequeñas rosas. El ala está bastante extendida, apareciendo ligeramente levantada en el lado izquierdo, que guarnece un gran lazo de terciopelo negro, completando el adorno un caché-peigne de rosas.

También es digno de mención por su originalidad este otro modelo, confeccionado con paja azul rey. El ala está bastante acanalada, formando un ligero zig zag en la parte posterior del lado izquierdo para dar espacio á pequeños bouquets de rosas azules. Una cinta de terciopelo azul que rodea caprichosamente la copa completa el adorno.

Mme. Robert.

París Abril 1905.

Tratamiento de los vinos por el ácido sulfuroso

En otra ocasión nos hemos ocupado, aunque de un modo general, de las importantes aplicaciones que tiene este gas en enología; hoy volvemos á insistir, en especial, en su aplicación como «antifermento» ó conservador de los vinos.

El tratamiento de los vinos por el ácido sulfuroso va adquiriendo cada día más interés, por considerarse inofensivo cuando se le emplea en dosis moderadas. Su administración en los vinos ha variado mucho; en un principio se le usó en estado gaseoso quemando pedruzcos de azufre ó pajuelas; más tarde se le ha empleado en forma de compuestos salinos, como son los «sulfatos» y «bisulfatos», con especialidad de potasa. Estas sales ceden con facilidad el ácido sulfuroso, pero aumentan la cantidad de potasa, cuyo elemento, aun no siendo extraño á la composición del vino, no siempre es conveniente su aumento.

Posteriormente se trató de adicionar este gas en forma de solución, concentrada en el agua ó en el alcohol. La industria cuenta con procedimientos químicos para proporcionar este cuerpo en condiciones muy económicas; pero debiendo el ácido sulfuroso sus propiedades decolorantes y antisépticas á la facilidad con que se oxida y forma el ácido sulfúrico, cuyo elemento es perjudicial al organismo, á causa de este peligro, su uso no ha adquirido gran extensión.

En la actualidad se trata de expender este gas líquido por el frío ó la compresión en recipientes de hierro, en la misma forma que se vende el ácido carbónico líquido. En este estado presenta la ventaja dicho cuerpo de no alterarse y poderse transportar con bastante facilidad.

En cuanto á su uso en dicha forma es muy sencillo; solo consiste en disolver una cierta proporción en el vino ó en hacerle atravesar, en forma de corriente gaseosa, por la masa líquida durante un tiempo limitado.

El tratamiento de los vinos por el ácido sulfuroso produce resultados excelentes; pero,

repetimos, conviene no abusar de su empleo. En Francia su uso está hoy reglamentado, no consintiendo en los vinos una dosis que exceda de 3 miligramos por litro, de ácido sulfuroso libre ó combinado al estado de aldehído.

Esa es la dosis que contienen, por lo general, los vinos blancos de Burdeos (Sauternes), los cuales necesitan poseer cierto dulzor que solo puede conseguirse por este medio.

En la generalidad de los vinos las dosis de gas sulfuroso deberán ser menores; pues en ellos su adición solo tiene por objeto impedir las alteraciones accidentales.

Luis Arizmendi.

IDA Y VUELTA

¡Fogonero! Maquinista Echar más carbón á este monstruo. ¿No veis que yo voy impaciente y la impaciencia es el peor de los suplicios? Echarle mas carbón, mucho más, aunque descarrilemos, aunque reviente la máquina. Esto no es un tren, es un carretón indecente. ¡Maquinista! ¡Fogonero! Daos prisa, que deseo llegar pronto. ¡Ana mía! También tu estarás impaciente aguardándome! Te veo en el jardín, deshojando flores, mirar con intranquilidad á todas partes y con insistencia á la puerta á ver si llega tu Casto. Pronto me verás. ¡Fogonero! ¡Maquinista! ¿Queréis desesperarme? Si fuera Director de ferrocarriles os quedaba cesantes. ¡Qué novia tengo, Dios mío! ¡qué dulzura de ojos! ¡qué dulzura de palabra! ¡qué dulzura de modales! ¡qué...! ¡Si cada vez anda esto más despacio. ¡Maquinista! ¡Fogonero! ¡Demonios! ¡Cuánto me quiere mi Ana! ¡Yo creo que si la diera un disgusto se moriría. No, no, Anita no te le dará nunca. ¡Llegamos! Gracias á Dios.

Fogonero, Maquinista, moderar un poco la marcha, ya no tengo prisa ni me devora la impaciencia. Mi novia, la de los ojos dulces, la de las palabras dulces, la de los modales dulces ya no me quiere! ¿Lo oís? No me quiere. La encontré efectivamente en el jardín; pero con otro galán, que con más fortuna que yo, ha sabido hipnotizarla. ¡Ana! Mi Anita para otro, ¡Maquinista Fogonero! No corrais tanto ¿para qué? No echeis más carbón que me asfixio. Sí, allí estaba hablando con el otro, ¡Ladrón! ¡Andar cincuenta leguas para esto! Casto, Casto, ¡qué desgraciado eres! ¡Maquinista, fogonero!

Maximiliano Sana.

LAS HELADAS PRIMAVERALES

Vamos á entrar pronto en la peor época para las viñas, pues raro es el año que el viticultor no tenga que lamentar los funestos efectos que las heladas de primavera producen en sus plantaciones, arrebatándole en mayor ó menor cantidad sus cosechas.

Varios son los procedimientos para combatir los hielos, pero se ha de confesar que excepto algunos, muy pocos, los demás, con ser numerosos, no producen resultados marcados y la buena práctica los ha puesto poco menos que en olvido.

Aparte el empleo de los humos espesos que producen las bajas hierbas y otros combustibles impregnados de materias resinosas, caídos en desuso á causa de no poderse reunir casi nunca la quietud atmosférica y llegar oportunamente condiciones indispensables para que produzcan efectos apetecibles, el uso de los polvos blan-

cos, y en particular de la cal y el yeso, ha tenido entusiastas defensores por haber observado que las tierras blanquecinas ó calizas son las menos sujetas, en general, á las heladas primaverales, y cuya razón científica se apoya en el hecho de que las superficies blancas protegen los brotes de las plantas de la radiación, por disminuir el poder emisivo del vegetal, ó lo que es lo mismo, el enfriamiento primero, y en segundo término después de la salida del sol, rebaja el poder absorbente de la cepa, impidiendo á los órganos calentarse bruscamente, es decir que se portan como reguladores de temperatura.

Son muchos los propietarios de Italia y Francia que aseguran no haber experimentado pérdidas sensibles con las heladas, blanqueando por medio del yeso ó de la cal las plantas y mejor aún éstas y la tierra que las circunda, lo cual es beneficioso no solo bajo el punto de vista de evitar las consecuencias de los fríos, sino también porque el sulfato de cal y el óxido de calcio, serán siempre útiles para movilizar los principios fertilizantes de reserva en el suelo.

En el Mediodía de Francia, M. Corté Foret, además de utilizar en pulverizaciones la cal hecha polvo por su entumecimiento en el aire, emplea también el yeso al voleo en cantidad de 1.800 kilogramos por hectárea.

M. Gas, dice que no ha experimentado nunca daños ocasionados por los hielos empleando la siguiente mezcla: cal, un kilogramo; melaza, dos kilogramos. Deslíense separadamente las dos materias en 50 litros de agua; cada una y mézclase luego las dos soluciones que se aplican sobre las cepas por medio del pulverizador.

SEIS PENAS DE MUERTE

CONTRA ALDIJE Y MUÑOZ

El Fiscal de S. M. de la Audiencia de Sevilla, Sr. Gullón ha devuelto el célebre proceso que se instruyó por los horrendos crímenes del huerto del «Francés» formulando un bien redactado escrito, en el cual después de hacer sucinta relación de la forma en que Muñoz y Aldije ejecutaron sus crímenes termina sus conclusiones en la forma siguiente:

«5.º Con arreglo á las disposiciones legales citadas y á los artículos 1.º, 11, 13, 18, 26, 28, párrafos 2.º, 53, 64, 78, 81, reg.ª 1.ª, 88, 102 reformado por la ley de 9 de Abril de 1900 y demás aplicables del Código penal, ha incurrido cada uno de los dos procesados Juan Andrés Aldije Mormeja y José Muñoz Lopera en la pena de muerte que será ejecutada en garrote en la forma que las leyes ordenan, por cada uno de los seis delitos á que se refieren la segunda conclusión, pero teniendo en cuenta lo dispuesto en la regla 2.ª del art. 89 del Código penal solo deben ser condenados á dicha pena de muerte en garrote por cada uno de tres de los referidos delitos y accesoria de inhabilitación absoluta perpetua para el caso de que fueren indultados de la principal y no se remitiera ésta en el indulto.

Deben además ser condenados á que por vía de restitución é indemnización de perjuicios abonon á los derechos habidos de don José López Almena, 12.417 pesetas; á los de Mariano Benito Burgos, 11.109; á los de Enrique Fernández Cantalapiedra, 3.531; á los de Federico Llama Latorre, 7.143, 9.834 á los de

Félix Borilla Padilla, y 10.221 á los de Miguel Rejano y Espejo, condenándoles también al pago de todas las costas procesales.

DESDE SANCHIDRIÁN

Bendición del nuevo Cementerio.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: Al fin, y gracias á las activas gestiones del Alcalde anterior de este pueblo Sr. Jimeno y del actual Sr. Rabadán, secundados por todos los Ayuntamientos que han presidido, se ha podido dar cima á una obra tan necesaria como era la construcción de un nuevo Camposanto, cuya bendición, previa licencia del Ilmo. señor Obispo tuvo lugar el día 15 del actual.

Próximamente á las diez de la mañana el alcalde D. Deogracias Rabadán acompañado de los concejales D. Mariano Muñoz, D. Lucio Ramos, D. Andrés Jimeno, D. Luis Ortega, don Mariano Martín, D. Juan Llorente y D. Demetrio Gutiérrez y del Secretario de la Corporación D. Elidio Sánchez, se constituyeron en la casa de Ayuntamiento donde fueron llegando después todos los invitados á la solemne ceremonia, entre los que se hallaban los jueces y fiscales municipales, propietarios y suplentes, y representaciones de las Juntas municipales, de Sanidad, de Instrucción primaria, de Beneficencia, de Reformas sociales y otras.

Reunidos todos los invitados y el Ayuntamiento trasladáronse á la casa del señor Cura párroco D. Basilio Rueda y desde ella á la Iglesia donde se cantó solemne vigilia y se celebró el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de los difuntos de la localidad, siendo asistido el Párroco por los señores Curas de Blascosancho, D. Amós González; de Pajares, D. Ildefonso Tejeda; de Adanero, D. Luciano del Valle, y de Velayos, D. Enrique Garzón, oficiando el Sacristán de la parroquia D. Policarpo Pindado. Terminada la Misa el párroco Sr. Rueda dirigió la palabra á la numerosa concurrencia, de fieles pronunciando una sentida y elocuente plática.

Organizóse inmediatamente la procesión que desde la Iglesia se dirigió al nuevo Cementerio el cual fué bendito con las solemnidades de rúbrica por el Párroco-Arcipreste acompañado de los sacerdotes ya referidos.

Terminada la bendición regresó á la Iglesia la comitiva cantándose allí solemnisimo responso y dando con ello fin á la ceremonia religiosa.

El señor Alcalde y demás individuos de la Corporación obsequiaron después en la Casa Consistorial á los invitados, saliendo todos complacidos de las atenciones que se les habían guardado y del buen orden y solemnidad con que se verificó el acto.

De Ud. señor Director, afectísimo seguro servidor que besa su mano.

EN LA CARCEL DE ESTA CAPITAL FUGA DE PRESOS

Hablando con el Director.

En las primeras horas de la mañana de ayer supose que se habían fugado de la Carcel correccional de esta capital ocho presos, algunos de ellos de gran importancia por la pena que sobre ellos pesa.

Inmediatamente nos personamos en la Carcel y visitamos al Director, D. Benigno Crespo, el cual nos recibió con gran amabilidad mostrándose desde luego propicio á facilitarnos cuantos datos quisieramos, siempre que estuviera dentro de sus atribuciones.

La fuga—nos dijo el Director—se ha efectuado durante la pasada noche. Yo me enteré por el toque de alarma que dió el corneta, á eso de las tres y media ó cuatro de la madrugada.

El personal que tengo—continuó—es en su mayoría interino....

Comprendimos en estas frases que el personal interino, por muchas razones, no puede merecer la confianza del que pertenece al cuerpo de prisiones, más avezado á tratar con criminales y que suele ser más celoso del deber, sin que por esto quiera decirse que el que en la actualidad existe en la prisión de Avila, deje de serlo.

Próximamente á las siete de la tarde hizose el recuento, requisá y relevo, no habiendo novedad.

Entró á la guardia de noche el vigilante Dorotheo Andrés y salió de prestarla Manuel Pérez.

Este servicio es presenciado por todo el personal de la carcel.

Del recuento resultó que había 112 presos, de ellos 9 mujeres.

Entre la mencionada hora de las siete y la de las nueve de la noche, que se toca silencio, pueden los presos hablar, cantar y hacer cuanto autoriza el reglamento y este espacio de tiempo debió ser aprovechado para preparar en parte la fuga.

Todas las noches, á horas distintas, suele enterarse el Director personalmente, de cómo se hace el servicio; pero no pudo llevarlo á efecto en la noche que nos ocupa, por encontrarse acatarrado.

Los presos fugados.—Un condenado á muerte.—Otros de gran consideración.

El preso fugado de más consideración, es Juan Cerro, condenado á última pena por un asesinato que cometió en Poyales del Hoyo.

Le sigue en importancia Federico Rivero Hernández. Este individuo, según propia declaración prestada no ha mucho en la vista del juicio por el asesinato de Gilbuena, es el principal ó el único autor del hecho, no obstante estar procesados otros individuos por el mismo suceso.

Para más detalles añadiremos que en esta causa, cuya vista se suspendió, es en la que figuraba Pallarés como acusador privado.

Dada la índole del delito que se le imputa, le corresponde la pena de muerte. Sigue en importancia Mariano Moliner (a) Francés, condenado á siete años de presidio por robo cometido en Piedrahita.

Ciriaco Jesus Gabriel Suárez, procesado por homicidio, y que es vecino de la Adrada.

Lorenzo Albornóz (carterista), por robo cometido en la casa del Inspector de vigilancia que fué de esta capital, D. Pablo López, cuya causa había de verse en la mañana de hoy.

Juan Jiménez (gitano) por hurto.

Antonio Isidoro Calle Gracia, procedente del penal de Ocaña, condenado á 4 años, 2 meses y un día, y Cipriano López Dévora, sentenciado en Consejo de Guerra en esta plaza, á 4 meses que tenía cumplidos.

La celda.

Pertenece á la prisión preventiva.

Está situada en una de las galerías de la planta baja del edificio.

En ella estaban encerrados los ocho hombres que se fugaron, más otro llamado Francisco Pérez Resina, procesado por homicidio, y que no quiso marcharse con sus compañeros que le ataron fuertemente.

Este individuo, que es cantero, dió un martillazo en la cabeza á un compañero de oficio, produciéndole una herida que le causó la muerte después de algún tiempo.

El hecho ocurrió en esta capital.

Nos parece que el Francisco no es un criminal, sino un desgraciado.

La mencionada celda tiene unos diez y ocho pies de largo por nueve de ancho. En su fondo hay una fuerte reja de hierro que da á un patio.

Dos largos tabloncillos colocados á ambos lados de las paredes laterales, sirven para sostener las ropas, los petates.

Allí vimos, revuelta, una porción de ropa que los presos dejaron en su fuga.

¡Aquel cuartucho nos pareció una sepultura ó fosa común!

La fuga.—Cómo se efectuó.

La celda está cerrada por una puerta blindada en su interior por no muy fuerte hoja de hierro; la madera, algo pasada, es de bastante espesor. Esta puerta tiene un cerrojo.

Los malhechores cortaron la hoja de hierro. Coincidiendo con la lengua y cierre del cerrojo, hicieron varios taladros (en la misma forma que lo están los sellos y talones), y una vez arrancado el trozo de la puerta, les fué fácil el descerrar el cerrojo.

Ya en la galería tuvieron que abrir dos rastrillos de hierro y uno de madera, saliendo á un pequeño patio. En los rastrillos, al menos aparentemente, no se notan fracturas.

Una vez en el patio, colocaron en uno de sus ángulos el tablón (tabla mochilera) de los petates, que les sirvió de escala para subir al tejado. Esta escalera improvisada ha sido hecha con gran ingenio: taladrada toda ella han sido colocados varios cordelillos entrelazados con suelas, lo que demuestra que los presos tenían preparada la fuga desde hace algún tiempo.

A todo lo largo de una de las paredes de mencionado patio, entre el ángulo donde fué colocado el tablón-escala y la puerta de entrada, hay una verja que dá vista al cuarto de vigilancia.

A lo que parece, los fugitivos continuaron su excursión por los tejados hasta dar á la tapia de la entrada principal de la carcel, en cuya pared se están haciendo obras, circunstancia que aprovecharon los presos para descender á la calle por una especie de andamio que existe en el ángulo que forma dicha tapia y el arco de la muralla.

Si, según todas las apariencias, se hizo el descenso en la forma indicada, no hay duda de que los presos sabían el detalle del andamio, pues en caso contrario hubieran utilizado el tablón que les sirvió de escalera.

Como antes indicamos, tan solo quedó atado en la celda Francisco Pérez Resina, al cual no le taparon la boca, pero en cambio, según nos dicen, le amordazaron por otro procedimiento: mientras unos subían por la escala, otros hicieron varios viajes al calabozo, amenazando al Francisco para que callara.

El vigilante no oyó nada.

Mariano Moliner (a) Francés.

Es, sin duda, á juzgar por lo que de él hemos oído, el director, el principal autor de la fuga.

No hace muchos días tuvimos ocasión de verle en la Audiencia con motivo de la causa por la que fué condenado.

Es un hombre fuerte, de regular estatura, usa, si mal no recordamos, barba rubia y se expresa con gran facilidad hablando el castellano.

Declaró con desenvoltura, sin omitir detalle pues quería ser, según él, condenado con arreglo á justicia. Decía que si le correspondían 7 años no descaba que se le condenase á más pero tampoco á menos.

Conoce el Francés algunos oficios, es un buen mecánico y en la actualidad trabajaba en la Carcel como zapatero y quizá se valiera de algunas herramientas de este oficio para lograr la fuga.

Dijéronnos ayer que se encontraba en Avila la mujer del Francés.

Después de no pocos trabajos logramos saber que estuvieron en una posada, ella y su hija; pero que esto solo fué un día, ya que no las admitieron por más tiempo, poniéndolas por pretexto que no había camas.

Nos manifiestan también que las mencionadas mujeres han recorrido varias casas y que por último han desaparecido.

La madre, que según parece hacía vida marital con el Francés, y que por cierto es andaluza, dícese que salió anteanoche para Valladolid en busca de la hija.

Las Autoridades

Acudieron en las primeras horas de la mañana el gobernador civil, presidente de la Audiencia, teniente fiscal, el juez de Instrucción y algunas otras, tomando inmediatamente las medidas oportunas para proceder á la busca y captura de los fugados.

El Juez, en unión del Fiscal, instruye el correspondiente sumario.

Ciriaco Jesus (detenido.)

Próximamente á las doce de la mañana, gresó en el cuartel, conducido por una pareja de la Guardia civil de caballería, el preso gado, Ciriaco Jesus Gabriel, procesado por homicidio que cometió en la Adrada.

Dicha pareja se le encontró en la carretera del Barraco, á unos 18 kilómetros de esta población.

Viste blusa azul y chaleco, usa boina y pantalón de pana. Representa unos 26 años de edad.

Parece ser que dijo que él no quería escaparse, como tampoco el gitano; pero que el Francés le obligó á fugarse, añadiendo que cuando salieron de la carcel cada cual tiró por camino distinto, ignorando dónde se pudieran encontrar sus compañeros.

Inmediatamente fué puesto á disposición del Juzgado.

Hasta la fecha, que nosotros sepamos, no han hecho más detenciones; pero se confía que, sino todos, al menos la mayor parte de los fugados caerán en poder de la benemérita que está trabajando activamente, mereciendo por ello muchos elogios.

Comentarios.

Escusamos decir que el suceso fué aya tema de todas las conversaciones.

Si fuésemos á recoger todo lo que de run público llegó á nuestros oídos, habría para nar varios periódicos.

Con lo que ya queda narrado basta comprender que la vigilancia no era muy quisita.

Si se han llegado á cometer faltas de oficio, el Juzgado se encargará de depurar y exigir responsabilidades.

Detalles sueltos.

—Al pié del andamio por donde parece que se han evadido los presos, ha sido encontrada por un niño, hijo de uno de los empleados de la Carcel, una cuchilla de las usadas en oficio de zapatería y que se supone pertenecer al Francés.

El detenido Ciriaco Jesus, lo fué en la celda de peones camineros que hay en lo alto de la sierra de la carretera de Avila al Barraco.

—El Francés es natural de San Pedro de Martinica.

NOTICIAS

El día 25 del próximo mes de Mayo se verificará la subasta del empréstito de 2.500.000 pesetas que emite el Ayuntamiento con objeto de practicar obras para la traída de agua á esta capital.

La conferencia que se celebrará mañana en el Casino de los Hijos del trabajo está á cargo de D. Juan Antonio Salazar.

El lunes habrá otra que dará D. Luis Alvaréz Moréte.

El día 25 del actual saldrá nuestro Ilmo. P. lrado á practicar la Santa Pastoral Visita á Fresnedilla, Higuera de las Dueñas, Adrada, Sotillo de la Adrada, Piedralaves, Casavieja, Mijares, Gavilanes, Pedro Bernardo y Landrahita.

Sin restricciones de ninguna clase, ha sido aprobado por la superioridad el presupuesto formado por la Diputación provincial para el año corriente.

El día 30 del mes actual se celebrará en la Academia Española la recepción del eminente poeta, nuestro querido amigo y colaborador D. Emilio Ferrari.

El profesor de Instrucción primaria de Nardillos del Rebollar, D. Romualdo Sánchez, ha sido trasladado á prestar sus servicios á Callas del Ponga (Oviedo).

Por extraer cuatro carros de leñas bajas de la Dehesa boyal de Navalunga, ha sido denunciado el vecino del mismo, Marcos de San Cirilo Pérez.

Aprovechando la ausencia de Guillermo Sánchez Miranda, dueño de la casa número de la calle del Sol del pueblo de Candeleda,

an sido robadas 60 pesetas que guardaba en un cofre.

Se ignora quiénes hayan sido los autores, practicándose activas gestiones para su descubrimiento.

El Boletín Oficial de anteayer inserta un real orden del Ministerio de la Gobernación, relativa á la formación de escalafones del personal de la Secretaría del Consejo de Sanidad de las Direcciones de Sanidad marítimas.

Señalados para el juicio de exenciones ante la comisión mixta.

Día 25 Abril.

San Esteban del Valle.

Serranillos.

Candeleda.

Por blasfemar en la vía pública ingresó el día 25 último en la prevención un jovenzuelo de corta edad.

Aun cuando el tiempo ha estado desapacioso y amenazando lluvia, se han visto muy concurridos todos los actos religiosos celebrados con motivo de la festividad de Jueves y Viernes Santo.

Mañana celebrará un baile en sus salones la Sociedad de los Hijos del Trabajo.

En la tabla de anuncios de la Escuela Normal de Maestras se ha fijado uno convocando á las aspirantes que en el próximo mes de Julio deseen verificar el examen de ingreso y validez académica á las asignaturas que comprende el grado de 1.ª enseñanza elemental. Deben solicitarse los exámenes en la quincena de Mayo. La justificación de estos hechos en otros establecimientos se ha por medio de certificaciones.

Las solicitudes se presentarán en la secretaría de la Escuela en los días laborables de la quincena de Mayo de doce á una de la tarde.

Las mujeres Españolas dan ejemplo de preferencia prefiriendo los productos del país á los extranjeros; Ferroidina Calleja piden para curar anemia, clorosis y abrir el apetito; venta en Farmacias, Madrid, Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor, 18.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se sacan á pública subasta las siguientes fincas, procedentes de bienes de propios.

Término de Candeleda.—El día 25 de Mayo próximo, la número 3.966 del inventario; trozo de terreno de la Dehesa mayor, 198.928'84 pesetas. Número 3.967, trozo segundo, 20.780 pesetas.

Término de Valdecasa.—El día 26 la número 3.965, «Ladera de la fuente» 19.316 pesetas.

Término de Hoyocasero. Número 3.963; terreno en 90 pesetas, Número 3.964; terreno en 420 pesetas.

Término de Navalunga.—El día 27. Soledad de la dehesa boyal en 8.439'72 pesetas.

El día 5 de Mayo próximo se subastarán en pública subasta varias fincas rústicas del término de Candeleda.

El Juzgado de instrucción de Cebreros hace saber que habiendo fallecido el día 11 de Julio próximo el procurador que fué de aquel juzgado, Eloy Mateos Gómez, las personas que tengan alguna reclamación por causas habidas con dicho señor Mateos en el desempeño de su cargo pueden entablar las reclamaciones en el término de seis meses.

Después de haber regresado de Santander la distinguida señora del Director de la Academia de Administración militar.

Se halla vacante la titular de farmacéutico de la localidad de Hoyo de Pinares, de esta provincia, dotada con el sueldo anual de 650 pesetas.

El Boletín oficial eclesiástico último publicado.

El Sr. Obispo de S. S. Ilma. invitando al clero de esta diócesis para que contribuya con alguna

limosna para alivio de las familias de las víctimas ocasionadas con el hundimiento de las obras del tercer depósito de las aguas del río Lozoya en Madrid.—Nunciatura Apostólica: Prórroga de las facultades concedidas por S. S. á los Obispos Españoles sobre regulares exclaustros de sus Conventos y monasterios de Religiosas de filiación regular.—Secretaría de Cámara y Gobierno: Circular sobre la Santa Pastoral Visita.—Otra id. recomendando se remitan los pliegos referentes á asuntos oficiales dirigiendo el sobre á nombre del cargo que ejerce la persona á quien se envían.—Crónica diocesana: Santa Misión en Navamorcuende y reseña de las fiestas celebradas en honor de la Inmaculada.

El miércoles visitaron la cárcel correccional el Presidente y otros altos funcionarios de la Audiencia encontrando los servicios en buen estado.

Ha sido destinado nuevamente á prestar servicio en esta capital nuestro querido amigo D. Antonio Disdier.

UNA JOVEN QUEMADA

Hace días teníamos noticias de que en la Bajada de Santiago había sufrido quemaduras de alguna consideración una joven de 15 años que estaba de sirvienta en casa de D. José Jiménez y la cual en ocasión de hallarse encendiendo un brasero se la prendieron los vestidos.

Como quiera que de tal desgracia no se habla dado parte alguno al Juzgado, creímos que la cosa no revestía importancia alguna; pero requeridos por los parientes de la joven hemos tenido ocasión de ver que las quemaduras que sufre en ambas piernas, vientre y parte del pecho, son de tal gravedad que excitamos la intervención de quien corresponda para que pueda ser conducida al Hospital y atendida convenientemente, ya que la precaria situación de la familia no permite sostener la curación como requiere la gravedad de su estado.

La madre de la infeliz joven quemada es una pobre lavandera que vive en la Plazuela de Santiago en donde se halla la enferma y tiene al mismo tiempo otro hijo también enfermo, sin otros recursos que el mísero producto de su trabajo.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

SEÑALAMIENTO

Día 24.—Causa procedente del juzgado de la capital contra Pedro Polvorinos, por homicidio. Abogado, señor Fournier.

Licdo. Calandria.



LA SEMANA SANTA

Jueves santo en Palacio.

Como en años anteriores, fué numerosísima la concurrencia que el Jueves Santo acudió á los oficios que se celebraron en la capilla del regio Alcázar.

Estos dieron comienzo á las doce, con asistencia de toda la familia real, acompañada de brillante séquito.

Don Alfonso llevaba traje de capitán general de gran gala, con el Toisón, collar de Carlos III, banda de Isabel la Católica y otras condecoraciones.

El infante Don Carlos vestía el uniforme de húsares de la Princesa, ostentando iguales condecoraciones.

El obispo de Sión entregó á cada pobre tres monedas de media peseta, contenidas en una bolsita de cuero.

Poco después de las dos y media terminó la ceremonia, á la cual asistió el Gobierno en pleno, el Cuerpo diplomático acreditado en Madrid y gran número de invitados.

Viernes.—La Capilla de hoy.—Los indultos.

Esta es una de las capillas que más interés despierta, porque en ella el Monarca de España

ejercita la más hermosa de las prerrogativas que se le conceden, el indulto.

A las nueve de la mañana se trasladó á la iglesia toda la real familia con el ceremonial de rigor.

El obispo de Sión ocupó en el presbiterio el sitio que le estaba reservado.

Ofició el nuncio de S. S., y después de cantada la Pasión llegó el solemne instante de la adoración de la cruz.

En el centro de la capilla y á la cabecera de un paño negro tendido en el suelo yacía la preciosa reliquia del Lignum Crucis, que fué adorada primeramente por el clero palatino.

Ya de pie el Monarca, se le acercaron el teniente limosnero D. Mariano Perales y Peñasco, con las causas de los reos condenados á muerte, y el obispo de Sión, que, al ofrecérselas, dijo:

—Señor, perdona V. M. á estos reos condenados á la última pena?

El Rey, con voz clara y vibrante, respondió.

—Los perdono para que Dios me perdone. Inmediatamente se prosternó en el suelo, adorando el sagrado emblema de nuestra redención, y depositando en la bandeja una onza de oro.

Los reos condenados á la pena de muerte, indultados hoy por el Rey son los siguientes:

Tomás Calatayud, de la Audiencia de Alicante; Manuel Vila Barbosa, de la de Badajoz; Francisco Galvez y Alejo Camacho, de la de Córdoba; Antonia Lemos, de la de Granada; Juan Antonio Ortiz, José Carreras, Juan Ortega y Bartolomé Pinera, de la de Murcia; Felipe Rubí y Sebastián Rezano; de la de Pamplona; Benigno Gómez y Agapito Soto, de la de Segovia; Julián García, de la de Soria.

No hay ninguno de Avila.

De Romería.—En la Cara de Dios.—Procesión.

Se ha celebrado la tradicional romería madrileña, á la ermita de la Cara de Dios. El día amaneció muy bueno; pero como hasta anoche estuvo lloviendo bastante, hoy era mucha la humedad.

Sin embargo, el entrar y salir en la pequeña ermita ha sido incesante, y allí se han visto otras caras, que convierten en gloria este amargo mundo.

Los puestos, no tan numerosos como otros años, han hecho su negocio vendiendo las chucherías de costumbre.

TELEGRAMAS

El duque de Connaught.

Madrid 21, 10 m.

He oido en ciertas esferas, que después de realizada la visita oficial por D. Altos XIII á la corte de Inglaterra, el duque de Connaught; en el próximo otoño, visitará de nuevo Madrid acompañado de su agusta hija.—Chamorro.

¿Armisticio en Rusia?

Madrid 21 11'15 n.

Circula en Petersburgo el rumor de que, con ocasión de la festividad de la Pascua, el Zar se propone dar una amnistía, por la cual se condonen las multas impuestas por delitos políticos y religiosos.—Chamorro.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 18.—Defunciones, Cándido Rodríguez Madrid y Felipe Martín Ramos. No hubo nacimientos.

Matadero público.—Día 18.—Se degollaron tres corderos con un peso de 21 kilos, devengando un arbitrio de 1'05 pesetas.

OFICIAL

GAZETA DEL 18.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

Otra disponiendo se constituya en la villa de Lalin una Junta denominada de Construcción de la nueva prisión.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 24.—San Fidel de Sigmaringa.

Cultos.

DOMINGO DE PASCUA.—En la S. A. I. Catedral á las seis de la mañana.

las seis de la mañana Maitines y Laudes y á las cinco las Horas, Misa de Pontifical y Sermón que predicará el M. I. Sr. D. Gervasio Esteban, Canónigo Magistral. Después dará S. S. Ilma. la Bendición Papal.

En las Parroquias y Conventos la fiesta del día con la debida solemnidad.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Andrés la fiesta Santísimo al Cristo resucitado, con Misa y Sermón.

En las Adoradoras los cultos que todos los domingos por la tarde.

En Santo Tomás fiesta como día de Misterio del Rosario.

En la Soterraña el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soledad en Santo Tomé (hoy San Pedro.)

LUNES DE PASCUA.—En la Catedral, los oficios del día solemnes.

En las Reparadoras, Soterraña y Santo Tomás los cultos de ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Caridad en San Juan ó en la Capilla de la Velada.

LIBROS Y REVISTAS

BIBLIOTECA "PATRIA", DE OBRAS PREMIADAS

Publica obras de amena literatura—género que hoy tiene el mayor número de lectores—inspiradas en la más estricta moral y en el sentido ético más conforme con el espíritu castizamente español.

Grande obra de restauración social española hacen cuantos cooperan al desarrollo de esta Biblioteca; porque además de sanear el corrompido ambiente literario en que la juventud se asfixia, estimulan á los escritores al cumplimiento de deberes que por desgracia muchos de ellos tienen olvidados.

Las novelas que van premiadas hasta la fecha por sus sanas tendencias y verdaderos méritos literarios son las siguientes:

«La Golondrina», de D. E. Menéndez Pelayo; «La Tonta», de D. R. de Solano y Polanco; «Epistolario», de D. F. Santander; «Almas de Acero», de D. J. Rogerio; «La hija del Usurero», de D. E. Maestre; «La Cadena», de don M. A. Meilán.

También se han premiado: «Engracia», leyenda hispano-romana de don R. Pamplona; y varios cuentos de D. E. Menéndez Pelayo, D. L. Lafuente, D. R. de Solano, D. F. Baró y D. S. Crullol y Plana.

Oficinas: Granada, 9, Hotel (Pacífico).—Madrid.

De venta en todas las librerías.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS CALLE DE SAN JUAN DE LA CRUZ 4 DUPLICADO TELEFONO NUMERO 118

Se vende una casa en la plazuela Santa Catalina, núm. 2. Razón; Caños, núm. 4, principal derecha.

Colligite fragmenta. Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estanco para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Caputras, 4 entré, Barcelona.

Se vende

Una casa en esta ciudad calle del Cozuelo núm. 3 y un huerto con agua, contiguo á dicha casa.

Para tratar D. Gerardo Díaz Alcázar 9.

—11—15 a

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

Advertisement for 'Sociedad Leonesa de Productos Químicos' featuring 'Pastillas Pectorales de G. Merino y Hijo' with a box image and text 'EN USO DESDE EL AÑO 1827'.

SECCION DE ANUNCIOS

LA PARISIEN SOMBRETERIA

MARCELIANO SILVA

ZENDRERA, 10, AVILA

Grandes surtidos en Impers y Flexibles Españoles, Ingleses é Italianos.
Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideoes, Birretes y Gorras de todas clases.
También hay Gorras bordadas para empleados Civiles y Sociedades.
Económicamente se hacen composturas en Sombreros y á la medida.

VIAJES RAPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
L. de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP. A

BARCELONA

Publicidad de todas clases
Precios económicos



LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PIDANSE TARIFAS
RAPIDAS PROPAGANDAS

PIANOS "CANTÓ"

Al comprarme un Piano dirigiéndose directamente á mi fábrica, lo adquirirá Vd. al precio de por mayor.

Pagará Vd. justo el coste de construcción, con el limitadísimo beneficio de las ventas al por mayor.

Si compra Vd. un Piano como hacen muchas personas, de segunda ó tercera mano, al detall, pagará Vd. además del valor del Piano, el alquiler, contribución, luz, dependencia y beneficio del intermediario.

Se ahorrará Vd. una buena suma comprándome directamente.

Mis Pianos los vendo francos de porte y embalaje comprendidos, en la Estación, ó puerto de mar más próximo de su domicilio.

Si el Piano no gusta después de tenerlo durante 15 días á prueba, me comprometo á devolver su importe, retirando el Piano por mi cuenta. Con estas condiciones compra usted como si hubiese elegido en la misma fábrica.

A cada comprador, entrego un certificado, garantizando el Piano de todo defecto de construcción.

Si tiene Vd. intención de comprar un Piano, pida usted catálogos y cuantos datos desee al fabricante **J. CANTÓ**, Plaza de Cataluña, núm. 9, BARCELONA.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

1905

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
Un tomo de 500 pagas, más de 1000 figuras y mapas en color.

Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS
sorteados entre los compradores.
Participación gratuita al billete de la Lotería de Navidad n.º 14.234

PRECIO En rústica 1.º 50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas



¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorandum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadrada en tela á la inglesa.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	125 pesetas.
Trimestre.....	350 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

LA BENDICION A POSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y sus parientes, consanguíneos y aines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma do, con preciosa fotografia de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetro apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, pleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotogr expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografia en negro	10 ptas.
» » » color	12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografia, pueden dirigirse á Administración de este DIAPO, acompañando el indicado importe.